



## ASCENSORES (moción de IU, en Corvera)

El grupo municipal de IU, presenta la siguiente **MOCION para ser tratada en el Pleno Municipal Ordinario que se va a celebrar el martes día 30 de este mes.**

Como la corporación sabe, en Corvera existe más de un centenar de bloques de viviendas sin ascensor, la mayoría de ellos construidos hace aproximadamente 30 años, y en la que no se tuvo en cuenta, que la población iba a envejecer, ni a las personas con discapacidades físicas. Por entonces, los ciudadanos y ciudadanas de Corvera que compraron aquellos pisos eran jóvenes y el hecho en sí de que sus viviendas no tuvieran ascensor era considerado secundario. Pero con el transcurso de los años, las personas residentes en dichas viviendas han envejecido, encontrándose ahora una parte de estas personas con graves dificultades para acceder a sus viviendas.

Por todo lo expuesto, desde IU consideramos de vital importancia, el facilitar la instalación de ascensores en aquellos edificios que sea técnicamente posible, para evitar por un lado, que la calidad de vida de los/as residentes se vea perjudicada, y no tengan a su vejez que acabar comprando otros pisos en otras zonas, y por otro que muchos pisos se queden vacíos como está sucediendo actualmente.

Es por ello que pedimos, la adopción de las siguientes medidas tendentes a facilitar desde la Corporación la instalación de ascensores:

La reducción de la tasa y el impuesto al máximo legal permitido. O también podría dotarse una partida presupuestaria en los próximos presupuestos.

Apertura de una Oficina Municipal donde se tramiten y gestionen todas las peticiones. Formación de un trabajador o una trabajadora municipal, para facilitar a las comunidades de vecinos/as, todo lo relacionado con la información, tramitación y documentación que se necesita para acceder a las subvenciones municipales y del Principado, así como a las Estatales si procediese.

Elaboración de un documento por parte de la Corporación que permita solicitar las ayudas y subvenciones del Principado de Asturias, declarando a Corvera como zona de interés social, en base a los motivos expuestos anteriormente, tanto de edad avanzada de las personas que ocupan este tipo de viviendas, como de los problemas de salud que eso acarrea.

Que los técnicos municipales indiquen la viabilidad técnica de la instalación de ascensores a todas aquellas comunidades que lo soliciten.

Mediación del Ayuntamiento con las empresas del sector y entidades financieras para abaratar los costes de la instalación de ascensores en función del número de obras realizadas, así como la posibilidad de concesión de créditos blandos para aquellas familias o comunidades que lo soliciten.

Esperamos que esta petición sea atendida y enriquecida con la aportación del resto de la corporación.

Corvera, 18 de diciembre de 2003

Enrique Bueno Llano  
Portavoz Grupo Municipal de IU